000134

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACUERDO DE CONCEJO N° 037-2017-MDCA

Cerró Azul, de 30 de Marzo del 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL;

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL;

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 30 de Marzo de 2017, se trató la agenda respecto a la SOLICITUD DE APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE EXAMEN DE RESONANCIA MAGNETICA ABDOMINAL A FAVOR DE LA Sra. GUTIERREZ MALASQUEZ MARIA TEODOLINDA; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía económica, administrativa y política, tal y como se establece en el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, en el que se determina la facultad de las mismas para ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Gerente de Planeamiento y Presupuesto informa al pleno de concejo mediante Informe N° 0033-2017-GPP/RFGQ-MDCA, si se cuenta con la Disponibilidad Presupuestal por el monto de S/. 900.00 soles para el pago de el examen de Resonancia Magnética Abdominal a favor de la Sra. Gutiérrez Malasquez María Teodolinda.

*Que, dicha solicitud sometido a votación a los señores Regidores fue aprobado por **UNANIMIDAD** en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 30 de Marzo de 2017; en uso de las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades – LEY N°27972.*

ACUERDA:

***ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR POR UNANIMIDAD** el APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE EXAMEN DE RESONANCIA MAGNETICA ABDOMINAL A FAVOR DE LA Sra. GUTIERREZ MALASQUEZ MARIA TEODOLINDA por el monto de S/. 900.00 soles.*

***ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR** el presente acuerdo a la Gerente Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración, para su conocimiento y seguimiento del trámite.*

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Municipalidad Distrital de Cerro Azul - Cañete

ABOG. ABEL MIRANDA PALOMINO
ALCALDE